



**Primer informe trimestral de actividades y
avance en el cumplimiento de las metas
del Programa de Educación Cívica 2011**

**Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Cuarta Sesión Ordinaria
8 de abril de 2011**

Índice

Presentación.....	2
1. Acciones realizadas por Actividad Institucional	3
1.1. Actividad Institucional <i>Educación para la vida en democracia</i> (Clave POA 05.03.08.10.02).....	3
1.2. Actividad Institucional <i>Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales</i> (Clave POA 05.03.08.10.03.).....	5
1.3. Actividad Institucional <i>Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes</i> (Clave POA 05.03.08.10.04.).....	8
2. Avance en el cumplimiento de la meta programada por Actividad Institucional.....	10

Primer informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

Presentación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta a la consideración de Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Primer informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica, con el que se da cuenta de lo actuado durante el periodo de enero a marzo de 2011.

En este sentido, el presente documento describe las principales acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a lo largo del primer trimestre del 2011, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2011 así como de las Actividades Institucionales en él contenidas, y que se describen en el Programa Operativo Anual 2011.

En cuanto a su estructura, el presente documento da cuenta en su primera sección de las actividades realizadas a la fecha por Actividad Institucional. Un segundo apartado presenta una tabla en que se relacionan, para cada Actividad Institucional, las acciones que la componen y que a su vez constituyen las metas a satisfacer, señalando en cada caso la unidad de medida; el periodo programado para su cumplimiento, según lo consignado en el Programa de Educación Cívica 2011 y sus respectivas fichas del Programa Operativo Anual 2011; el total de unidades que constituyen la programación anual; el avance cumplimentado en el trimestre que se reporta; el avance esperado para el periodo inmediato posterior así como el avance acumulado a la fecha, con las observaciones que, en su caso, buscan clarificar la información proporcionada.

1. Acciones realizadas por Actividad Institucional

1.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia* (Clave POA 05.03.08.10.02)

Durante el trimestre que se reporta, se concluyó con la integración de los Criterios operativos de la Actividad Institucional, los cuales fueron remitidos a las Direcciones Distritales a través de la expedición de la Circular 14 del Secretario Ejecutivo, de fecha 11 de febrero de 2011. Dio inicio la operación del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática, SISEC, para el seguimiento de las actividades que en materia de educación cívica implementan los órganos desconcentrados en el ejercicio 2011.

Se realizaron gestiones ante diversas instituciones de educación superior, a fin de registrar la presente Actividad Institucional como opción para el cumplimiento del servicio social por parte de sus alumnos, obteniendo la aprobación de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana en sus cuatro Unidades, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad del Valle de México y la Universidad Tecnológica de México, entre otras. Se ha dado inicio a la recepción de expedientes de interesados en participar en el programa como prestadores de servicio social, los cuales han sido remitidos por las Direcciones Distritales y que, a la conclusión del trimestre, documentan la incorporación de 47 personas como prestadores de servicio social.

Se ha dado inicio a la realización de talleres de formación ciudadana, con apoyo de las Direcciones Distritales; al respecto, según datos ofrecidos por los órganos desconcentrados, a la conclusión del trimestre se han realizado 59 talleres de formación ciudadana, en los que se ha dado atención a 881 hombres y 595 mujeres, en total 1476 personas; asimismo, se han realizado 128 intervenciones educativas, a partir de los modelos consignados en el "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", a través de las cuales se ha dado atención a 1,733 hombres y 1,719 mujeres, en total 3,452 personas.

Por lo que hace a las presentaciones educativas, cursos y talleres ofrecidos bajo el modelo de la Ludoteca Cívica Infantil, se realizaron 34 intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica infantil, en 32 escuelas primarias bajo la modalidad semanal, se impartió en una ocasión el taller "Escuela para padres", en su modalidad semanal, y se realizó una presentación en modalidad de sesión única, atendiendo a 2,536 alumnas y alumnos; 117 docentes y 436 madres y padres de familia, lo que suma un total de 3,089 personas.

Se ha dado inicio a la participación en los procedimientos necesarios para la adquisición de diversos materiales (cartel y tríptico informativos de servicio social, cartel y tríptico informativos de los talleres de formación ciudadana, juego didáctico "Relaciones de Convivencia", juego didáctico "Serpientes y escaleras" y manual del taller "Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática").

Se elaboró el documento "Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto *Acciones y procesos de formación en valores de la democracia*" el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, iniciada en fecha 24 de marzo y concluida en fecha 31 de marzo, ambas de 2011. En cumplimiento a una de las líneas de trabajo ahí descritas, se ha dado inicio a la participación en las reuniones de trabajo de la "Red interinstitucional sobre convivencia escolar", cuya finalidad es la de construir un espacio permanente de diálogo interinstitucional, investigación, atención y formación sobre convivencia escolar basada en una cultura de paz y buen trato entre los diferentes actores de la comunidad educativa y la sociedad en general. Asimismo, se ha dado inicio a las siguientes actividades: a) la revisión y reforzamiento de temas existentes e introducción de nuevos temas en el marco de las presentaciones educativas de la Ludoteca, incluido el relativo a la atención del acoso escolar (*Bullying*); b) el reforzamiento del trabajo en colaboración con aliados estratégicos, con énfasis en la cooperación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la cooperación para la réplica del modelo de intervención educativa implementado en la Ludoteca; c) la revisión y mejora de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación operativa y didáctica de la Ludoteca, con miras al reforzamiento de los cuestionarios y la evaluación de mediano plazo.

Se dio inicio la atención y apoyo a las Direcciones Distritales en las actividades relacionadas a la gestión de los programas de trabajo 2011, en el marco de los Convenios específicos de colaboración y apoyo en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, suscritos por este Instituto con cada una de las 16 Delegaciones Políticas en el 2010. Al respecto, a la conclusión del trimestre y según la información reportada por las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación, se han suscrito 14 programas de trabajo, correspondientes a las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tláhuac, y Xochimilco; por lo que quedan pendientes de suscripción los programas relativos a las Delegaciones Benito Juárez y Tlalpan; al respecto, cabe señalar que, según reportan las Direcciones Distritales XVII y XL, Cabeceras de Delegación en los ámbitos geográficos respectivos, las actividades derivadas de la consulta dificultaron la suscripción de los referidos instrumentos de colaboración interinstitucional, no obstante, prevén satisfacer el trámite en la primer quincena del segundo trimestre.

1.2. Actividad Institucional *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales* (Clave POA 05.03.08.10.03.)

En el año 2010, el Instituto Electoral del Distrito Federal suspendió, por motivos presupuestales y de gasto eficiente, la celebración de los concursos programados para dicho ejercicio fiscal. El único concurso que se pudo llevar a cabo, derivado del traspaso presupuestal realizado conforme a la normatividad vigente, fue el relativo al Tercer Concurso de Debate Juvenil.

Para el año 2011, la propuesta que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sometió a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica relativa a la celebración de diversos concursos en materia de fomento y difusión de la cultura democrática y participación ciudadana; consideró las circunstancias de forma y fondo de cada una de las propuestas presentadas para que con base en las mismas así como derivado de los ajustes presupuestales para el año en curso se celebraran únicamente los concursos que se consideraran adecuados.

Por ello y en relación al 10º Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; el cual se encontraba como un concurso factible a realizar para el año en curso, sin embargo se consideraron las circunstancias de viabilidad logística, participativa, operativa y financiera que permitieron adoptar la decisión por parte de la Dirección Ejecutiva de no realizar el concurso para este año 2011. Lo anterior, encuentra su fundamento y motivación en que, de conformidad con el estudio solicitado en el año 2010 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del impacto de los distintos materiales didácticos para la educación cívica; el *Concurso de tesis, ensayo y cuento* es el que requiere de mayores recursos en términos de tiempo, operativos, logísticos y financieros. En segundo término, la limitada participación de académicos, estudiantes e investigadores en dicho concurso (el concurso contó en 2009 con 44 participantes en sus tres vertientes). De dicho número, 8 participaron en el concurso de tesis (4 en el nivel licenciatura; 3 en el de maestría y únicamente 1 de doctorado). En el rubro de ensayo, por otro lado, existieron únicamente 5 participantes. El resto, 31, se inscribieron en el concurso de cuento. Es decir, la narrativa parece resultar una categoría mucho más atractiva para los concursantes; situación que cualitativa y cuantitativamente reforzó la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de no realizar el citado concurso en el presente año.

Asimismo, es menester recordar que la definición específica de los eventos a ser realizados a lo largo del 2011, no se encuentra plasmada en ficha del Programa Operativo Anual correspondiente a esta Actividad Institucional; así, a fin de satisfacer tal definición, la Dirección Ejecutiva presentó una propuesta a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. A partir de dicha propuesta, la citada Comisión, en el marco de su 2ª Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de febrero de 2011 aprobó la realización del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el 4º Concurso de Debate Juvenil.

Cabe destacar que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, debe escoger por lo menos la celebración de tres concursos o eventos para el año 2011.

Por lo que se refiere al Concurso Interno para la Creación de un Lema (slogan), se elaboraron los documentos técnicos del certamen en comento; mismos que fueron remitidos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación,

en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha ocho de febrero del 2011. Una vez aprobados, se iniciaron los trámites y actividades correspondientes. La Dirección Ejecutiva realizó un informe que fue remitido a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y presentado a dicha Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria. Concluida la actividad en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentó a los miembros de la misma, el informe final del concurso.

Por otra parte, se aprobaron 2 propuestas de actividades adicionales dentro de esta actividad institucional; una relativa a la coparticipación con el Instituto Politécnico Nacional IPN en el foro de Derechos Humanos, Desarrollo Democrático y Tecnologías de la Información y Comunicación; y otra relativa a la participación del IEDF en la realización de un certamen conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el festival de video de cortometraje infantil, "Tu vida en corto".

En relación a la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Difusión de la Participación Ciudadana para el año 2011; se aprobó la propuesta de Líneas Creativas para la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana para el año 2011; siendo la línea creativa "El poder de la persona", la elegida por los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para regir la Campaña de Difusión 2011. Asimismo, se terminó el Anexo Técnico para la contratación de una casa productora que realice los spots de radio y televisión requeridos para esta campaña, de conformidad con las normas administrativas aplicables al caso concreto.

Finalmente, respecto a las publicaciones institucionales, el Programa de Educación Cívica contempla la edición de 6 publicaciones para la divulgación de la cultura democrática, sujetas a la aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de las cuales las siguientes, en su versión electrónica, serán integradas a la Biblioteca Electrónica, en tanto que las restantes tres publicaciones se encuentran pendientes de ser definidas.

- 1) Volumen 10 de la colección "Abriendo Brecha", en edición impresa y electrónica;
- 2) Volumen 11 de la colección "Sinergia", en edición impresa y electrónica;

- 3) "Cuentos de niños para niños" con la publicación de los cuentos ganadores en 1o, 2o y 3er lugar de cada una de las categorías del 5o Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en edición impresa y electrónica;

1.3. Actividad Institucional *Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes* (Clave POA 05.03.08.10.04.)

Durante el periodo que se informa, se elaboró el documento "Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional *Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes*", el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 24 de febrero de 2011.

Al respecto, se ha dado inicio a los trabajos conjuntos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para la realización de las seis líneas de trabajo señaladas en el documento de referencia, para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad. Han iniciado ya los trabajos para realizar la intercapacitación a funcionarios públicos vinculados con la implementación de acciones educativas en la "Casa del Árbol", "Casita de los Derechos", "Juventud por la Paz" y "Ludoteca Cívica Infantil"; asimismo, se ha dado inicio a los trabajos de diseño para la realización de una intervención educativa integral, como pilotaje de los trabajos conjuntos en favor de la infancia. Adicionalmente, en cumplimiento a la línea de trabajo 1618 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se han comenzado los trabajos para la realización de la consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, así como a las gestiones para la realización de cursos de capacitación a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para recibir el curso-taller "Resolución no-violenta de conflictos", a ser ofrecido por parte la citada Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; se ha dado inicio a los trabajos para participar como institución coorganizadora del festival de cortometrajes para la promoción de los derechos de la infancia; finalmente, se ha dado inicio a los trabajos en la elaboración de un material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de forma conjunta con la ya citada CDHDF.

Adicionalmente, se participa en el Curso de especialización, para el cumplimiento de los compromisos derivados de la "Red de referencia y contrarreferencia para la atención de casos de abuso sexual a niñas, niños, adolescentes y jóvenes". Asimismo, se participa en la "Red interinstitucional sobre convivencia escolar", cuya finalidad es construir un espacio permanente de diálogo interinstitucional, investigación, atención y formación sobre convivencia escolar basada en una cultura de paz y buen trato entre los diferentes actores de la comunidad educativa y la sociedad en general, lo anterior por invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

2. Avance en el cumplimiento de la meta programada por Actividad Institucional

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta				Observaciones	
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance en el 1 ^{er} trimestre	Avance esperado para el 2 ^o trimestre		Avance acumulado
1. Educación para la vida en democracia (05.03.08.10.02.)	1.1. Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio Social	Febrero a diciembre	80	47	37	47	En el trimestre se logró reclutar más de la mitad de la meta, programada para ser satisfecha en los trimestres 1 y 2, en los ya referidos "Criterios operativos" de esta Actividad Institucional. Por lo que hace al proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, se ha dado inicio a dicho ámbito de la actividad, la cual concluirá al término de su respectivo periodo de servicio social, en el cuarto trimestre.
	1.2. Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	Marzo a noviembre	1,360	187	493	187	En el trimestre se ha dado inicio a la realización de talleres para jóvenes, mujeres y hombres, por parte de las Direcciones Distritales, según los diferentes Manuales; se ha dado inicio también a las intervenciones educativas para públicos diversos, según lo consignado en el "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana". Para el segundo trimestre se espera llegar a la mitad de la meta anual.

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta				Observaciones	
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance en el 1º trimestre	Avance esperado para el 2º trimestre		Avance acumulado
	1.3. Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	Enero a diciembre	100	33	30	33	<p>En el trimestre que se reporta dio inicio la realización de presentaciones educativas para población infantil y talleres para padres y docentes; las Direcciones Distritales participan de la gestión de presentaciones a razón de dos por Distrito, según el calendario previsto en los ya citados "Criterios Operativos" de esta Actividad Institucional.</p> <p>Para el segundo trimestre se dará continuidad a dichas actividades, así como a aquellas que derivan del documento "Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia", antes referido.</p>
	1.4. Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Programa de Trabajo	Febrero a noviembre	16	14	2	14	<p>A la conclusión del trimestre se han suscrito 14 programas de trabajo; por lo que quedan pendientes de suscripción los programas relativos a las Delegaciones Benito Juárez y Tlalpan; según reportan las Direcciones Distritales XVII y XL, Cabeceras de Delegación en los ámbitos geográficos respectivos, las actividades derivadas de la consulta dificultaron la suscripción de los referidos instrumentos de colaboración interinstitucional, no obstante, prevén satisfacer el trámite en la primer quincena del segundo trimestre.</p> <p>Para el siguiente trimestre se dará seguimiento a las tareas que, en el marco de este instrumento de</p>

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta					Observaciones
			Período de cumplimiento	Programación anual	Avance en el 1º trimestre	Avance esperado para el 2º trimestre	Avance acumulado	
								colaboración, desarrollen las Direcciones Distritales, en particular, el poner a consideración de las Delegaciones la replicación del modelo de trabajo implementado por la Ludoteca, conforme lo aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su pasada 3ª Sesión Ordinaria respecto de la "Línea b)" del documento "Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia" previamente comentado.
2. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (05.03.08.10.03.)	2.1. Editar publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	Publicación	Enero a diciembre	6	0	0	0	

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta				Observaciones	
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance en el 1 ^{er} trimestre	Avance esperado para el 2 ^o trimestre		Avance acumulado
	2.2. Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012.	Campaña	Enero a diciembre	1	0.25	0.15	0.25	Los avances consignados refieren a la elaboración y aprobación de la estrategia de difusión 2011, la línea creativa de los materiales promocionales, el anexo técnico para la contratación de una casa productora para los spots de radio y televisión así como la requisición administrativa y presupuestal del servicio contratado. En el segundo trimestre se realizará la planeación y producción de un spot promocional para radio y televisión que se difundirá en los tiempos oficiales asignados al IEDF.
	2.3. Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Evento	Febrero a octubre	3	0.25	0	0.25	Los avances consignados refieren a la elaboración y aprobación de la documentación técnica y la convocatoria de dos concursos; y la aprobación de dos actividades de difusión de la cultura democrática así como a la realización y aprobación del Concurso interno de creación de un slogan institucional. En el segundo trimestre se realizarán las actividades para promover el 5° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento así como el 4° Concurso de Debate Juvenil. De igual forma, se realizará la planeación y concentración de dos actividades adicionales de divulgación de la cultura democrática.

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta				Observaciones	
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance en el 1º trimestre	Avance esperado para el 2º trimestre		Avance acumulado
3. Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes (05.03.08.10.04.)	3.1. Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia.	Documento	Enero a febrero	1	1	0	1	Durante el trimestre, y en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprobó el documento de referencia. La meta queda satisfecha en el trimestre en curso, por lo que en los subsecuentes se desahogará lo programado.
	3.2. Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	Curso	Febrero a abril	3	0	2	0	En el trimestre se ha dado inicio a las gestiones para el desarrollo de los procesos de capacitación de referencia, a desarrollarse a lo largo de los próximos trimestres.
	3.3. Elaborar los contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad.	Material Didáctico	Mayo a noviembre	1	0.2	0.2	0.2	El avance consignado hace referencia al inicio de los trabajos desarrollados para la elaboración del material en comento, a partir de los trabajos preparatorios con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que, con motivo del desahogo de otras acciones programadas para esta actividad, se han desarrollado. Para el segundo trimestre se considera dar continuidad al trabajo en comento, cuya conclusión se contempla para el cuarto trimestre, en colaboración con la CDHDF.
	3.4. Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	Informe	Noviembre a diciembre	1	0	0	0	La actividad será realizada en el cuarto trimestre de 2011.